



SESIÓN ORDINARIA 057-2010

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día martes veintiuno de diciembre del 2010, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel Zumbado Araya

PRESIDENTA MUNICIPAL

Señora	María Isabel Segura Navarro
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores
Señora	Hilda María Barquero Vargas

REGIDORES SUPLENTE

Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez
Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar
Señora	Yorleny Araya Artavia
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
--------	--------------------------------	------------------

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Catalina Montero Gómez	Regidora Propietaria
Señor	William Villalobos Herrera	Síndico Propietario
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Síndico Propietario
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Síndica Suplente
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndica Suplente

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: CORRESPONDENCIA

1. Keren Johanna Alemán – Directora Administrativa Asociación Sinfónica de Heredia
Asunto: Remite documentos del Presidente de la Asociación Sinfónica Municipal, referente a la no presentación del Concierto Tradicional Navideño de la Orquesta Sinfónica. **OSH-K10-41**. ☎: **2237-8111**.

// LA PRESIDENCIA DISPONE DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA SRA. KEREN JOHANNA ALEMÁN, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA ASOCIACIÓN SINFÓNICA DE HEREDIA.

2. Johanna Alemán Sánchez – Coordinador de Comunicaciones y Donaciones Comisión Extraordinaria Proyecto Teletón
Asunto: Informe de la actividad de la Miniteletón Cantón Central de Heredia 2010, elaborado por la Organización Sinergia Juvenil de Costa Rica. ☎: **8336-3364/8327-5348/8710-7629**.

//LEÍDO ESTE INFORME SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

La regidora Hilda Barquero señala que les prestaron los muebles y demás mobiliario, para atender los artistas de la mejor forma y realmente se vio el trabajo que realizaron. Afirma que tuvieron la ayuda de empresas comerciales e inclusive una floristería les ayudó con los arreglos para que la sala de maquillaje y demás áreas lucieran de lo mejor. Agrega que ojala sepamos reconocerles este esfuerzo porque desarrollaron una gran labor y considera que se les debe enviar una felicitación.

El regidor Gerardo Badilla afirma que se brindó el apoyo logístico de la Municipalidad y se contó con muchos patrocinadores, además de los recursos que aprobó este Concejo para que se destinaran a ese evento; sin embargo le llama la atención que los jóvenes de los Boys Scouts hacen un gran trabajo y siempre reportan grandes cantidades, por lo que considera que hay que apoyar este tipo de actividades, pero hay que replantear el evento, para que el monto sea representativo.

La Presidencia indica que la actividad tiene un doble propósito, ya que fue todo un espectáculo para Heredia y el costo fue de 500 mil colones, Sea se cumplió dos objetivos, una actividad cultural de recreación y esparcimiento y a la vez se ayudó a la Teletón.

La regidora Maritza Segura sugiere enviar una nota de agradecimiento por la labor que realizaron, ya que fue un evento muy bonito y requirió de mucho trabajo.

El regidor Minor Meléndez indica que pudieron hacerlo, aún y cuando se perdió tiempo acá en el Concejo Municipal con el tema del permiso. Considera que si deben hacer más actividades para recaudar fondos y sugiere dar un voto de confianza, para motivarlos y que puedan ir trabajando desde ya para el año entrante.

- A. ENVIAR UN AGRADECIMIENTO Y FELICITACIÓN AL GRUPO SINERGIA JUVENIL POR LA ORGANIZACIÓN, POR LA LABOR REALIZADA DE LA MINITELETÓN Y POR ESTE INFORME TAN DETALLADO QUE HAN ENVIADO A ESTE CONCEJO MUNICIPAL, ASI MISMO SE QUEDA A LA ESPERA DE PODER COORDINAR CON ANTICIPACIÓN Y OPORTUNAMENTE EL EVENTO PARA EL AÑO 2011.**
- B. DAR UN VOTO DE CONFIANZA A LA ORGANIZACIÓN SINERGIA JUVENIL DE COSTA RICA POR TODA LA LABOR REALIZADA.**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento CCI -126-2010, suscrito por la Coordinadora de Control Interno, referente al Manual de Procedimientos de Capacitaciones y Manual de Procedimientos de Asesorías a la Unidad de Control Interno de la Municipalidad. **AMH 1847-2010**.

El regidor Gerardo Badilla indica que esto sorprende y se hace en aras de mejorar la gestión, por tanto es crear la cultura, para que el proceso sea más sencillo y efectivo.

La Presidencia coincide que es hacer cultura, porque al principio es difícil, pero conforme se va desarrollando el proceso se hace más fácil.

El regidor Minor Meléndez señala que no solo cuesta el papel, es crear la cultura.

//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. APROBAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE CAPACITACIONES, Y EL MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE ASESORÍAS DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, LOS CUALES CONTIENEN OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, BASE LEGAL, POLÍTICAS, DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y FLUJOGRAMA, RESPECTIVAMENTE.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Licda. Ana Virginia Arce León – Auditora Interna
Asunto: Remite el Informe AI-01-10 denominado "Auditoría Financiera del Palacio de los Deportes en materia de gastos". **AIM 156-2010**.

El regidor Gerardo Badilla indica que la señora Auditora debería venir a exponer el tema acá, ya que sería importante contar con ella, dado que no todo se incluye en el informe y siempre quedan datos importantes que no se ven. Afirma

La Presidencia señala que se puede posponer el análisis de este tema para la primera Sesión Ordinaria que se estará celebrando el 10 de enero del 2011, para citar a la señora Auditora Interna, a fin de que pueda evacuar las consultas al respecto.

El regidor Walter Sánchez indica que es importante que la señora Auditora venga acá, pero solicita a los compañeros y compañeras del Concejo que revisen el documento y lo estudien para hacer las consultas muy puntuales y hacer los comentarios en forma atinada.

//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. **POSPONER EL ANÁLISIS DEL INFORME PARA LA PRIMERA SESIÓN DEL MES DE ENERO, SEA EL DÍA DÍEZ DE ENERO DE 2011.**
- B. **CITAR A LA SEÑORA ANA VIRGINIA ARCE LEÓN, AUDITORA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD PARA QUE ASISTA LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE ENERO DE 2011, A FIN DE EVACUAR Y ACLARAR LAS DUDAS QUE SURGAN AL RESPECTO.**
- C. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO III: ANÁLISIS DE INFORMES

1. Informe N° 16 de la Comisión de Gobierno y Administración

Texto del informe:

1- Oficio SCM- 2966-2010

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate A.- Alcalde Municipal

Asunto: Remite expediente original de la Licitación Abreviada N°2010LA-000028-01 "Construcción Muro Anclado: Caso Nancy Pereira, el cual consta de 86 folios.

Esta comisión recomienda acoger en todos sus extremos la recomendación dada por la comisión de Licitaciones, específicamente en donde se indica "PUNTO 4. De conformidad con lo expuesto en el punto 3 anterior respecto a que todas las etapas de éste proceso de contratación se gestionaron y analizaron por parte de la Proveduría Municipal en estricto apego de lo que establece el alcance de nuestra legislación en materia de contratación administrativa, además de la exposición de resultados realizada por dicho Departamento a los miembros integrantes de ésta comisión, avalamos la adjudicación por un valor total de 38.500.000.00 (treinta y ocho millones quinientos mil colones) a la Empresa CBL Construcciones y Alquileres S.A."

Además, de acuerdo al contenido presupuestario, se recomienda a la Administración tomar las previsiones necesarias antes de que la obra se concluya.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. **APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA.**
- B. **ADJUDICAR LA LICITACIÓN ABREVIADA N°2010LA-000028-01 "CONSTRUCCIÓN MURO ANCLADO: CASO NANCY PEREIRA A LA EMPRESA CBL CONSTRUCCIONES Y ALQUILERES S.A., POR UN VALOR TOTAL DE 38.500.000.00 (TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL COLONES).**
- C. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DPTO. DE PROVEEDURÍA CONFECCIONE LAS ÓRDENES DE COMPRA CORRESPONDIENTES, PREVIO DEPÓSITO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, ASIMISMO SOLICITAR EL REFRENDO INTERNO, PARA LO CUAL HASTA ESE MOMENTO SE HARÁ EFICAZ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**
- D. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE DE ACUERDO AL CONTENIDO PRESUPUESTARIO, TOMÉ LAS PREVISIONES NECESARIAS ANTES DE QUE LA OBRA SE CONCLUYA.**
- E. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2- Oficio SCM-3035-2010

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate A-Alcalde Municipal.

Asunto: Licitación Abreviada N°2010LA-000029-01 "Compra de sistema, accesorios tipo handheld e impresoras térmicas para la confección de boletas de estacionamiento Autorizado"

Esta comisión recomienda acoger la recomendación dada por la comisión de Licitaciones en donde se recomienda asignar a la empresa Corporación FONT.S.A. por un monto de \$27.918,00 (veintisiete mil novecientos diez y ocho dólares) detallado de la siguiente forma:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	5 UNIDADES	RECOLECTOR PORTATIL DE DATOS TIPO HANDHELD MARCA INTERMEC MODELO CN50	\$2.748,60	13.743,00
2	5 UNIDADES	IMPRESORA TERMICA PORTATIL COMPATIBLE CON EL RECOLECTOR PORTATIL MARCA INTERMEC MODELO PB21	\$1.295,00	6.475,00
3	1	APLICACIÓN (SISTEMA) DE ESTACIONAMIENTO AUTORIZADO CON BOLETA		\$7.700,00
		TOTAL		\$27.918,00

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. **APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE ADJUDICA LA LICITACIÓN ABREVIADA N°2010LA-000029-01 "COMPRA DE SISTEMA, ACCESORIOS TIPO HANDHELD E IMPRESORAS TÉRMICAS PARA LA CONFECCIÓN DE BOLETAS DE ESTACIONAMIENTO AUTORIZADO" A LA EMPRESA CORPORACIÓN FONT.S.A. POR UN MONTO DE \$27.918,00 (VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO DÓLARES) DETALLADO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	5 UNIDADES	RECOLECTOR PORTATIL DE DATOS TIPO HANDHELD MARCA INTERMEC MODELO CN50	\$2.748,60	13.743,00

2	5 UNIDADES	IMPRESORA TERMICA PORTATIL COMPATIBLE CON EL RECOLECTOR PORTATIL MARCA INTERMEC MODELO PB21	\$1.295,00	6.475,00
3	1	APLICACIÓN (SISTEMA) DE ESTACIONAMIENTO AUTORIZADO CON BOLETA		\$7.700,00
		TOTAL		\$27.918,00

- B. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DPTO. DE PROVEEDURÍA CONFECCIONE LAS ÓRDENES DE COMPRA CORRESPONDIENTES, PREVIO DEPÓSITO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, ASIMISMO SOLICITAR EL REFRENDO INTERNO, PARA LO CUAL HASTA ESE MOMENTO SE HARÁ EFICAZ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3- Oficio SCM-3030-2010

Suscribe: MBA José Manuel Ulate A. – Alcalde Municipal.

Asunto: Remite copia de documento suscrito por la señora Gladys Carballo Garita, Secretaria General SIEMPRHE, en el cual solicita conceder vacaciones a los funcionarios Municipales los días 23, 24, 27, 28, 29, 30, y 31 de diciembre del 2010.

Esta comisión recomienda aprobar las vacaciones a partir del 23, 24, 27, 28, 29, 30, y 31 de diciembre del 2010.

//ESTE PUNTO SE ANALIZÓ EN LA SESIÓN N° 056-2010 CELEBRADA EL DÍA LUNES 20 DE DICIEMBRE DE 2010, POR MEDIO DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

4- Oficio SCM-2890-2010

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate A. – Alcalde Municipal

Asunto: Remite documento DAJ.898-2010, suscrito por la Dirección de Asuntos Jurídicos, referente a la solicitud de la Asociación Deportiva Barrialeña FC, de administrar el Gimnasio de Barrial, para obtener fondos para financiar gastos.

RECOMENDACIÓN: Ésta comisión recomienda acoger en todos sus extremos la recomendación dada por La Dirección de Asuntos Jurídicos, específicamente en donde se indica "Por otra parte, esta Dirección es del criterio que previo a adoptar una decisión sobre el bien inmueble, se debe tomar en consideración el criterio de la ADI sobre la intención de la agrupación deportiva, toda vez que ello permitirá contar con el punto de vista de ambas partes.

Una vez que se aporte el proyecto de Barrialeña FC y los argumentos de la ADI, el órgano colegiado podrá sopesar los intereses de las organizaciones y resolver en definitiva sobre la disposición del gimnasio de la localidad de Barreal, para lo cual es fundamental que se formalice el préstamo a través de un convenio que fije los derechos y obligaciones, de la agrupación que disponga el Consejo Municipal."

//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR A LOS JEFES DE FRACCIÓN EL INFORME DAJ.898-2010 CON EL FIN DE QUE LO REVISEN Y BRINDEN UNA RECOMENDACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL, PARA TOMAR UN ACUERDO AL RESPECTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5- Oficio SCM-3031-2010

Suscribe: Lic. Francisco Gerardo Quirós Durán – Presidente ADILAG.

Asunto: Plan detallado de las actividades a desarrollar en el salón comunal y en las bodegas anexas, en La Granada, Los Lagos.

RECOMENDACIÓN: Esta comisión recomienda trasladar a las Comisiones de Ambiente y de Jurídicos para una resolución más ágil.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. EN CONSECUENCIA: SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE AMBIENTE Y COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA UNA RESOLUCIÓN MÁS ÁGIL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6- Oficio SCM-2891-2010

Suscribe: Patricia Campos Campos Varela – Secretaria del Concejo Municipal de Barva.

Asunto: Transcribe acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° 74-2010, celebrada el 15 de noviembre, en el cual brindan voto de respaldo a las acciones que han tomado en defensa de nuestra soberanía.

Esta comisión recomienda aprobar y respaldar el voto de apoyo emitido por el Consejo Municipal de Barva en todos sus extremos.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. EN CONSECUENCIA: SE BRINDA UN VOTO DE APOYO A LAS ACCIONES QUE HA TOMADO EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARVA EN DEFENSA DE NUESTRA SOBERANÍA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7- Oficio SCM-3034-2010

Suscribe: Secretaría del Consejo Municipal de Carrillo – Guanacaste.

Asunto: 1) Solicitar apoyo ante la Asamblea Legislativa para que se reconozcan dos sesiones más al mes a los Consejos Municipales. 2) Brindar apoyo a la Presidenta Laura Chinchilla con respecto al problema limítrofe de nuestro país.

Ésta comisión recomienda apoyar el acuerdo tomado por el consejo municipal de Carrillo Guanacaste, en todos sus extremos.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. EN CONSECUENCIA:

- A. SE BRINDA UN VOTO DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZADA POR LA MUNICIPALIDAD CARRILLO, GUANACASTE PARA QUE SE RECONOZCAN DOS SESIONES MÁS AL MES A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- B. BRINDAR APOYO A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, LICDA. LAURA CHINCHILLA, CON RESPECTO AL PROBLEMA LIMÍTROFE DE NUESTRO PAÍS.
- C. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LOS SEÑORES DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE HEREDIA.
- D. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8- Oficio SCM- 3033-2010

Suscribe: Roxana Chinchilla Fallas

Asunto: transcripción de acuerdo: apoyar en todos los términos la posición del Estado Costarricense en el sentido de acatar lo resuelto por el Secretario de la OEA.

RECOMENDACIÓN: Esta comisión recomienda apoyar el acuerdo tomado por el Consejo Municipal de Poas.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. EN CONSECUENCIA: ESTE CONCEJO APOYA EN TODOS LOS TÉRMINOS LA POSICIÓN DEL ESTADO COSTARRICENSE EN EL SENTIDO DE ACATAR LO RESUELTO POR EL SECRETARIO DE LA OEA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9- Oficio SCM-3032-2010

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate A. – Alcalde Municipal

Asunto: Informa a la Licda. Vilma Gamboa Bolaños, gerente de Área de Seguimiento y Disposiciones de la Contraloría General de la República, que el sistema Integrado contratado a la Empresa Asesores ISE de Costa Rica fue debidamente recibido y se encuentra en un 100% cumplida.

RECOMENDACIÓN: Ésta comisión recomienda dejar para conocimiento de éste consejo.

//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. EN CONSECUENCIA: ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

REC.: A las 8:00 p.m. se da un receso y se reinicia la sesión a las 8:15 p.m.

2. Informe N° 05 de la Comisión de Turismo.

Texto del informe:

1. Asunto: Análisis del convenio borrador entre el ICT y la Municipalidad de Heredia del cual se concluye:
 - a) Actualmente las autoridades del ICT están haciendo revisión de los términos del actual convenio, lo que podría genera cambios en el contenido.
 - b) La firma de este convenio implica necesariamente la apertura de una oficina de información turística, cuyo recurso humano y acondicionamiento no quedó previsto en el presupuesto 2011, por lo que se deberá proyectar para el 2012.
 - c) No obstante lo anterior es posible empezar a trabajar en un proyecto de información y promoción turística sin tener el convenio suscrito, por lo tanto se acuerda:

Acuerdo 1: Comisionar a la Sra. Marjorie Chacón para gestionar ante la instancia municipal correspondiente, la lista de patentados, quienes a su vez son operadores turísticos (hoteles, tiendas de artesanías, restaurantes de comidas típicas, otros).

Acuerdo 2: Iniciar el proceso de formulación de una política municipal en materia turística que oriente las acciones que deberá incorporar y emprender la Municipalidad de Heredia en el plan de desarrollo humano cantonal 2010-2016.

Acuerdo 3: Invitar a la próxima reunión a las y los estudiantes Verónica López, Yaret Saballos, Berny Campos y Wagner Alpizar, de la carrera de turismo de la Universidad Hispanoamericana, interesados en la instalación de una oficina municipal de información turística.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE TURISMO. EN CONSECUENCIA:

- A. SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA SRA. MARJORIE CHACÓN DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN GESTIONE ANTE LA INSTANCIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, LA LISTA DE PATENTADOS, QUIENES A SU VEZ SON OPERADORES TURÍSTICOS (HOTELES, TIENDAS DE ARTESANÍAS, RESTAURANTES DE COMIDAS TÍPICAS, OTROS).
- B. SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE INICIE EL PROCESO DE FORMULACIÓN DE UNA POLÍTICA MUNICIPAL EN MATERIA TURÍSTICA QUE ORIENTE LAS ACCIONES QUE DEBERÁ INCORPORAR Y EMPRENDER LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA EN EL PLAN DE DESARROLLO HUMANO CANTONAL 2010-2016.
- C. INVITAR A LA PRÓXIMA REUNIÓN A LAS Y LOS ESTUDIANTES VERÓNICA LÓPEZ, YARET SABALLOS, BERNY CAMPOS Y WAGNER ALPÍZAR, DE LA CARRERA DE TURISMO DE LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA, INTERESADOS EN LA INSTALACIÓN DE UNA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN TURÍSTICA.
- D. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Informe de la Comisión de Cultura N° 12

Texto del informe:

1. SCM 2405-2010

SUSCRIBE: LIC. PATRICIA GÓNZALEZ VILLALOBOS

INSTITUCIÓN: COMUNICACIÓN ESTRATEGICA PARA EL MUNDO

ASUNTO: Explicar programa de formación "Exclusivo para líderes Políticos Municipales "

RECOMENDACIÓN: Se le pasa a Manuel para que se dé audiencia, ya que es de interés para el Concejo en pleno.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE CULTURA. EN CONSECUENCIA: SE TRASLADA A LA PRESIDENCIA PARA QUE PROCEDA COMO CORRESPONDA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. SCM-2407-2010

SUSCRIBE: Álvaro Madrigal Mora – **Secretario General**

INSTITUCIÓN: SITUN

ASUNTO: información sobre la negociación del fondo especial para la educación superior.

RECOMENDACIÓN: La Comisión de Cultura los atenderá próximamente.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE CULTURA. EN CONSECUENCIA: SE TRASLADA NUEVAMENTE A LA COMISIÓN DE CULTURA PARA QUE ATIENDA AL SEÑOR ÁLVARO MADRIGAL MORA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. SCM 2404 -2010

SUSCRIBE: María Acuña Solano

ASUNTO: Solicitud para ensayar Banda Independiente La Revolución- Heredia al costado sur del palacio de los Deportes.

RECOMENDACIÓN: acordamos recibirlos para escucharlos y ver en que se les puede ayudar

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE CULTURA. EN CONSECUENCIA: SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE CULTURA PARA QUE ATIENDA A LA SEÑORA MARÍA ACUÑA SOLANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. SCM-1604-2010

SUSCRIBE: Alfredo Trejos Salas

ASUNTO: Solicitud para que se convoque al señor Pompilio Segura a una sesión del Concejo Municipal para dirimir el conflicto de nacimiento de don Nicolás Ulloa, asimismo se le rinda un homenaje a don Nicolás en una sesión cercana a la fecha de nacimiento.

ACUERDO: Se toma el acuerdo que la presidencia convoque al señor Pompilio Segura al Concejo Municipal para dirimir el conflicto de nacimiento de don Nicolás Ulloa.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE CULTURA. EN CONSECUENCIA: SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE CULTURA NUEVAMENTE PARA QUE EN COMISIÓN SE ANALICE EL ASUNTO Y SE BRINDE UN CRITERIO AL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. **ASUNTO:** Esta comisión comenta de que los personajes de la sala de sesiones no tengan su identidad; y muestran una preocupación; además ya se han recibido quejas de porque no tienen sus placas respectivas.

ACUERDO: Se toma el acuerdo de invitar a doña Melba Ugalde y al Sr. José Silva a una reunión de Comisión de Sociales, para que le expliquen a esta comisión cual era el proyecto que tenían en el Concejo anterior; analizarlo y retomarlo por parte de los nuevos integrantes de esta comisión.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE CULTURA. EN CONSECUENCIA:

- A. SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE CONVOQUE AL SEÑOR JOSÉ ROBERTO SILVA, ENCARGADO DEL ARCHIVO CENTRAL A UNA REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE SOCIALES, ASIMISMO CONVOCAR A LA SEÑORA MELBA UGALDE PARA QUE BRINDEN UNA EXPLICACIÓN SOBRE EL PROYECTO QUE TENÍAN CON EL CONCEJO ANTERIOR, Y LA COMISIÓN LO ANALICE Y RETOME NUEVAMENTE POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SOCIALES.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. **ASUNTO:** Esta comisión comenta de la problemática que se presenta en Heredia con las mujeres indígenas pidiendo en las calles y con niños en brazos bajo las inclemencias del tiempo, y que cada día son más.

ACUERDO: Instruir a la administración para que realice las gestiones pertinentes y coordine con el INAMU, el PANI o las instancias necesarias para proteger a esas mujeres y sus niños, además que se realice un control para averiguar quién las trae y quien las lleva; y así determinar si son explotadas por alguna persona o personas.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE CULTURA. EN CONSECUENCIA: SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES Y COORDINE CON EL INAMU, EL PANI O LAS INSTANCIAS NECESARIAS PARA PROTEGER A ESAS MUJERES Y SUS NIÑOS, ADEMÁS QUE SE REALICE UN CONTROL PARA AVERIGUAR QUIÉN LAS TRAE Y QUIEN LAS LLEVA; Y ASÍ DETERMINAR SI SON EXPLOTADAS POR ALGUNA PERSONA O PERSONAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. SCM-2298-2010

Asunto: Se informa al concejo Municipal que en cuanto a conversar con personeros de grupo La Nación sobre donación de libros para ser utilizados en centros educativos con necesidades económicas, ya se retiró dicha donación de libros el día que anexo copia del recibido, dichos libros se le entregaron al señor Manuel Zumbado presidente Municipal y se encuentran guardados en la oficina de expedientes del Concejo Municipal.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE CULTURA.

4. Informe N° 23 de la Comisión de Obras y Urbanismo

Texto del informe:

1. OFICIO SCM-2772-2010

SUSCRIBE: MBA. José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal

ASUNTO: Remite documento DOPR 0942n -2010, de fecha 29 de octubre del 2010 referente a informe sobre ayuda a trasladar 30 familias a un sitio más seguro.

Sesión No. 047-2010

Fecha 08-11-2010

Recomendación: Esta comisión recomienda acoger en todos sus extremos la recomendación dada por la Directora de Operaciones en donde se indica que el INVU como propietario de los terrenos ha iniciado el proceso de desalojo de las familias, lo anterior de acuerdo a los oficios C-PEP-1298-2010 y C-PEP-1379-2010.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. OFICIO SCM- 2773-2010 Y 2819-2010

SUSCRIBE: Ing. Paulo Córdoba Sánchez - Ing. Municipal a. i.

ASUNTO: Remite informe de solicitud de desfogue para realizar proceso de transformación de centro comercial a condominio vertical Comercial Plaza Cariari.

Sesión No. 047-2010

Fecha 08-11-2010

Esta comisión recomienda acoger el informe del Ingeniero Paulo Córdoba en donde se indica que el proyecto tiene la aprobación del desfogue pluvial según acuerdo municipal de la sesión ordinaria No. 030-2010 del 11 de enero del 2010 debido a que no se modificó los parámetros del diseño de la memoria de cálculo que se presentó para la aprobación del desfogue pluvial anteriormente aprobado.

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE ACOGE EL INFORME DEL INGENIERO PAULO CÓRDOBA EN DONDE SE INDICA QUE EL PROYECTO TIENE LA APROBACIÓN DEL DESFOGUE PLUVIAL SEGÚN ACUERDO MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 030-2010 DEL 11 DE ENERO DEL 2010 DEBIDO A QUE NO SE MODIFICÓ LOS PARÁMETROS DEL DISEÑO DE LA MEMORIA DE CÁLCULO QUE SE PRESENTÓ PARA LA APROBACIÓN DEL DESFOGUE PLUVIAL ANTERIORMENTE APROBADO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. OFICIO SCM-2830-2010

Suscribe: MAB. José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal

Asunto: Remite copia de documento DOPR-0901- 2010 referente a la denuncia del Sr. Edwin Fernández Argüello, contra los señores recolectores de basura WPP.

Sesión: 048- 2010

Fecha: 15-011-2010

Recomendación: Esta comisión recomienda acoger en todos sus extremos el informe de la Ing. Lorelly Marín en donde se indica que la WPP. ya procedió a tomar medidas correctivas para que esta situación no se diera de nuevo.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE DEBE ENVIAR COPIA AL SEÑOR EDWIN FERNÁNDEZ ARGÜELLO DEL DOCUMENTO DOPR-0901-2010 SUSCRITO POR LA INGENIERA LORELLY MARÍN, DIRECTORA DE OPERACIONES, EN EL CUAL INDICA QUE LA EMPRESA WPP CONTINENTAL DE COSTA RICA YA REALIZÓ LAS MEDIDAS CORRECTIVAS PARA QUE NO SE REPITA LA SITUACIÓN DENUNCIADA POR EL SEÑOR FERNÁNDEZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Oficio SCM. 2826-2010

Suscribe: Arq. Juan Carlos Arguedas Solera - Jefe de Diseño.

Asunto: Solicitud para que se le indique si hay disponibilidad de recolección de basura para un proyecto de manufactura de Componentes Médicos que se desarrolla en una bodega en la Zona Franca Metropolitana.

Sesión: 015-2010

fecha:15-11-2010

Recomendación: Esta comisión recomienda trasladar a administración a fin de que se le dé una respuesta a la consulta realizada por el Arq. Juan Carlos Arguedas Solera Jefe de Diseño de ICICOR. Tel. 22-23-63-93.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE SE LE DE UNA RESPUESTA A LA CONSULTA REALIZADA POR EL ARQ. JUAN CARLOS ARGUEDAS SOLERA JEFE DE DISEÑO DE ICICOR. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Oficio SCM.2829-2010

Suscribe: Jorge Williams Arce Espinoza- José Manuel Vargas Ramírez - informe No. 18 comisión de obras.

Asunto: Alameda en Santa Cecilia.

Sesión: 048-2010

Fecha: 15-11-2010

Recomendación: Esta comisión recomienda indicar al señor Jorge Williams Arce Espinoza y al señor José Manuel Vargas Ramírez que aunque comprendemos la situación que nos expone en su carta, este consejo se ve imposibilitado de acoger su petición debido a que según indica el Lic. Adrian Cordero Benavidez Abogado externo de la Municipalidad- "Al uso exclusivo de las alamedas es peatonal y no puede la Municipalidad aceptar un uso distinto al que corresponde" y formando parte la alamedas, en este caso específico, de la urbanización Santa Cecilia, su diseño de sitio constituye el Plan Regulador de la Urbanización. Y por consiguiente, deviene en uso señalado por Ley en vista que, los

planes reguladores tiene el rango de Ley material, con que solo con autorización legislativa se puede variar su uso de la alameda primera de Urbanización Santa Cecilia.

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: COMUNICAR AL SEÑOR JORGE WILLIAMS ARCE ESPINOZA Y AL SEÑOR JOSÉ MANUEL VARGAS RAMÍREZ QUE AUNQUE COMPENDEMOS LA SITUACIÓN QUE NOS EXPONE EN SU CARTA, ESTE CONSEJO SE VE IMPOSIBILITADO DE ACOGER SU PETICIÓN DEBIDO A QUE SEGÚN INDICA EL LIC. ADRIAN CORDERO BENAVIDEZ ABOGADO EXTERNO DE LA MUNICIPALIDAD- "AL USO EXCLUSIVO DE LAS ALAMEDAS ES PEATONAL Y NO PUEDE LA MUNICIPALIDAD ACEPTAR UN USO DISTINTO AL QUE CORRESPONDE" Y FORMANDO PARTE LA ALAMEDAS, EN ESTE CASO ESPECIFICO, DE LA URBANIZACIÓN SANTA CECILIA, SU DISEÑO DE SITIO CONSTITUYE EL PLAN REGULADOR DE LA URBANIZACIÓN. Y POR CONSIGUIENTE, DEVIENE EN USO SEÑALADO POR LEY EN VISTA QUE, LOS PLANES REGULADORES TIENEN EL RANGO DE LEY MATERIAL, CON QUE SOLO CON AUTORIZACIÓN LEGISLATIVA SE PUEDE VARIAR SU USO DE LA ALAMEDA PRIMERA DE URBANIZACIÓN SANTA CECILIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Oficio 2579-2010

Suscribe: Ing. Paulo Córdoba Sánchez – Ing. Municipal a. i.

Asunto: Informe de solicitud de visado municipal de los planos individuales de los lotes de la Urbanización La Radial.

SESION- 044-2010

Fecha- 25-10-2010

Recomendación: Esta comisión recomienda acoger en todos sus extremos el informe del Ing. Paulo Córdoba Sánchez en donde se indica que " En relación al caso de la construcción de un muro perimetral de contención en un costado del área de juegos infantiles de la Urbanización La Radial II, se indica que este es necesario para proteger la terraza donde se ubica el play ground, debido a que la topografía del área es muy irregular y a corto plazo el terreno puede sufrir la erosión del agua, al existir un canal natural a un costado de esa área pública por donde se desfoga gran cantidad de agua de los terrenos aledaños. Además que según recomendación de la comisión de obras en el informe No. 8 oficio SCM-1618-2010, ya se le había indicado al INVU, que debe entregar los proyectos cumpliendo con todos los requisitos que indica la ley para tales efectos.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE ACOGE EN TODOS SUS EXTREMOS EL INFORME DEL ING. PAULO CÓRDOBA SÁNCHEZ EN DONDE SE INDICA QUE " EN RELACIÓN AL CASO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO PERIMETRAL DE CONTENCIÓN EN UN COSTADO DEL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES DE LA URBANIZACIÓN LA RADIAL II, SE INDICA QUE ESTE ES NECESARIO PARA PROTEGER LA TERRAZA DONDE SE UBICA EL PLAY GROUND, DEBIDO A QUE LA TOPOGRAFÍA DEL ÁREA ES MUY IRREGULAR Y A CORTO PLAZO EL TERRENO PUEDE SUFRIR LA EROSIÓN DEL AGUA, AL EXISTIR UN CANAL NATURAL A UN COSTADO DE ESA ÁREA PÚBLICA POR DONDE SE DESFOGA GRAN CANTIDAD DE AGUA DE LOS TERRENOS ALEDAÑOS. ADEMÁS QUE SEGÚN RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS EN EL INFORME NO. 8 OFICIO SCM-1618-2010, YA SE LE HABÍA INDICADO AL INVU, QUE DEBE ENTREGAR LOS PROYECTOS CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUISITOS QUE INDICA LA LEY PARA TALES EFECTOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. SCM- 2816-2010

Suscribe: Eladio Sánchez Orozco – Jefe de Caminos y Calles

Asunto: Informa que efectivamente se esta minando parte de la zona de protección del Río. Asimismo informa que ya se colocaron las tapas de alcantarilla en calle 4 avenida 15. Además se reparó caja de registro en la Urbanización Doña Rosa.

Queda para conocimiento de este Concejo.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. SCM- 2629-2010

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Asunto: Remite DOPR 0882-2010, referente a que dentro del presupuesto ordinario No. 2010, se encuentra una partida denominada "Reparación de paredes del Gimnasio de Mercedes Norte"

SESION- 045-2010

Fecha- 01-11-2010

Recomendación: Esta comisión recomienda acoger en todos sus extremos el informe de la Dirección de Operaciones No. DOPR. 0882 – 2010, donde se indica:

1. **Por las malas condiciones estructurales que posee el inmueble, se recomienda que la administración ordene a la Asociación de Desarrollo de Mercedes Norte, no utilizar el inmueble para ninguna actividad, especialmente porque se tiene conocimiento que la escuela de la comunidad utiliza el inmueble para actividades del Centro Educativo. Durante el tiempo que se mantenga en pie el inmueble.**
2. **Se recomienda a la administración que no se gire recursos económicos para mejoras del inmueble en cuestión.**
3. **Se cambie el destino de la partida "Recuperación de paredes gimnasio de Mercedes Norte" la cual posee un monto de 2.000.000,00 ya que la misma no se puede ejecutar.**
4. **Que la administración valore la posibilidad de un estudio integral para determinar el costo aproximado para la construcción de un nuevo gimnasio antes de proceder a la demolición y que se analice la posibilidad de apoyo económico por parte de los diputados del cantón.**

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:

- A. SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ORDENE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE MERCEDES NORTE, NO UTILIZAR EL INMUEBLE PARA NINGUNA ACTIVIDAD, ESPECIALMENTE**

PORQUE SE TIENE CONOCIMIENTO QUE LA ESCUELA DE LA COMUNIDAD UTILIZA EL INMUEBLE PARA ACTIVIDADES DEL CENTRO EDUCATIVO. DURANTE EL TIEMPO QUE SE MANTENGA EN PIE EL INMUEBLE.

- B. SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN QUE NO GIRE RECURSOS ECONÓMICOS PARA MEJORAS DEL INMUEBLE EN CUESTIÓN.**
- C. SE CAMBIE EL DESTINO DE LA PARTIDA "RECUPERACIÓN DE PAREDES GIMNASIO DE MERCEDES NORTE" LA CUAL POSEE UN MONTO DE 2.000.000,00 YA QUE LA MISMA NO SE PUEDE EJECUTAR.**
- D. SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE VALORE LA POSIBILIDAD DE UN ESTUDIO INTEGRAL PARA DETERMINAR EL COSTO APROXIMADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO GIMNASIO ANTES DE PROCEDER A LA DEMOLICIÓN Y QUE SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE APOYO ECONÓMICO POR PARTE DE LOS DIPUTADOS DEL CANTÓN.**
- E. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9. SCM-2630-2010

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño- Alcalde Municipal

Asunto: Remite documento DAJ.846-10-210, referente a cierre de un área de parque de la comunidad de los Lagos y a clausura que se le hizo de un acceso privado que tenía desde su propiedad hacia el área del parque en mención.

SECCION- 045-2010

Fecha- 01-11-2010

Recomendación: Esta Comisión recomienda acoger en todos sus extremos lo recomendación de la Dirección de Asuntos Jurídicos e informarle al señor Rolando Rivera Chinchilla lo señalado en el oficio No. DAJ-846-2010.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE DEBE ENVIAR COPIA DEL DOCUMENTO N° DAJ-846-2010 AL SEÑOR ROLANDO RIVERA CHINCHILLA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Informe N° 24 de la Comisión de Obras y Urbanismo

Texto del informe:

1. OFICIO SCM-2815-2010

SUSCRIBE: Rolando Rivera Chinchilla

ASUNTO: Situación con área de parque en la comunidad de los Lagos.

Sesión No. 048-2010

Fecha 15-11-2010

Recomendación:

- 1.** Esta comisión recomienda trasladar a la Administración con el fin de que a la mayor brevedad posible se presupueste los recursos necesarios para la instalación de la maya.
- 2.** Trasladar copia de esta nota a la ADI. De los Lagos a fin de coordinar con el señor Rolando Rivera Chinchilla la protección y atención de esta área de parque.

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:

- 1.** SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN CON EL FIN DE QUE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE SE PRESUPUESTE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LA MAYA EN EL ÁREA DE PARQUE DE LA COMUNIDAD DE LOS LAGOS.
- 2.** SE TRASLADA COPIA DE ESTA NOTA A LA ADI. DE LOS LAGOS A FIN DE COORDINAR CON EL SEÑOR ROLANDO RIVERA CHINCHILLA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE ESTA ÁREA DE PARQUE.
- 3.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. OFICIO SCM- 2817-2010

SUSCRIBE: Ing. Olman Vargas Zeledón – Director Ejecutivo Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.

ASUNTO: Solicitud de consideración para implementar proyecto denominado Apoyo a la Gestión Municipal, y en caso de aprobación, solicita se nombre un representante que sea contacto entre las partes.

Sesión No. 048-2010

Fecha 15-11-2010

Recomendación: Esta comisión recomienda trasladar a la administración a fin de que se asigne a la persona idónea como representante a este proyecto denominado Apoyo a la Gestión Municipal.

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE SE ASIGNE A LA PERSONA IDÓNEA COMO REPRESENTANTE A ESTE PROYECTO DENOMINADO APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. OFICIO SCM-2581 -2010

Suscribe: MAB. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Asunto: Remite copia de documento DOPR-0880- 2010 suscrito por la Directora de Operaciones, referente a la solicitud de vecinos de la Urbanización San Francisco, respecto al estado de las alamedas y su arreglo.

Sesión: 044- 2010

Fecha: 25-10-2010

Recomendación:

Esta comisión recomienda acoger la recomendación con oficio DOPR-0880-2010 en todos sus extremos donde se indica:

- Sobre los trabajos debo indicar que estos se realizan sobre la quebrada y por los niveles topográficos entre la alameda y el canal no era posible el uso en las alamedas de maquinaria pesada todo el trabajo se realizo por el canal.

- Sobre el tema del asfaltado, una alameda es un paso peatonal por lo que no se puede asfaltar, Se remitirá copia de este oficio al Departamento de Obras para que programe los trabajos de mejoras en las alamedas y con el tipo de material existente.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE ACOGE LA RECOMENDACIÓN CON OFICIO DOPR-0880-2010 EN TODOS SUS EXTREMOS DONDE SE INDICA:

- **SOBRE LOS TRABAJOS DEBO INDICAR QUE ESTOS SE REALIZAN SOBRE LA QUEBRADA Y POR LOS NIVELES TOPOGRÁFICOS ENTRE LA ALAMEDA Y EL CANAL NO ERA POSIBLE EL USO EN LAS ALAMEDAS DE MAQUINARIA PESADA TODO EL TRABAJO SE REALIZO POR EL CANAL.**
- **SOBRE EL TEMA DEL ASFALTADO, UNA ALAMEDA ES UN PASO PEATONAL POR LO QUE NO SE PUEDE ASFALTAR, SE REMITIRÁ COPIA DE ESTE OFICIO AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PARA QUE PROGRAME LOS TRABAJOS DE MEJORAS EN LAS ALAMEDAS Y CON EL TIPO DE MATERIAL EXISTENTE.**
- **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Oficio SCM. 2824-2010

Suscribe: Hugo Chaves Miranda y otros vecinos Calle San José – Mercedes Norte.

Asunto: Solicitud para solucionar problema con deslaves que se produjo en la pared noroeste del cauce del Río Burío

Sesión: 048-2010

fecha:15-11-2010

Recomendación: Esta comisión recomienda trasladar a la administración a fin de que se atienda a la mayor brevedad posible.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE SE ATIENDA A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Nota si oficio:

Suscribe: Mario Garro Marín

Asunto: Relleno hecho en proyecto Dulce Nombre de Jesús.

Recomendación: Esta comisión visito el lugar y se verifico que aparentemente pasa una acequia la cual no tiene salida por lo que se encuentran aguas estancadas produciendo malos olores.

Esta comisión recomienda trasladar a la Administración a fin de que el Departamento de Obras analice la forma de canalizar las aguas y limpiar el área, también recomienda que se investigue de donde provienen esas aguas.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE EL DEPARTAMENTO DE OBRAS ANALICE LA FORMA DE CANALIZAR LAS AGUAS Y LIMPIAR EL ÁREA, ASIMISMO SE REALICE UNA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL ORIGEN DE ESAS AGUAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Oficio SCM.2822-2010

Suscribe: Henry Rojas Saborío

Asunto: Problema con filtración de agua en su casa, por medio de la tapia del play, en Urbanización Cielo Azul, casa No. 21

Sesión: 048-2010

Fecha: 15-11-2010

Recomendación: Esta comisión visita el lugar y se verifica que efectivamente las aguas del parque se filtran en la propiedad del señor Henry Rojas Saborío. Se recomienda trasladar a la Administración para buscar solución urgente a la problemática denunciada.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA BUSCAR UNA SOLUCIÓN URGENTE A LA PROBLEMÁTICA DENUNCIADA POR EL SEÑOR HENFRY GARRO MARÍN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. Oficio 2820-2010

Suscribe: Lic. Manuel Alejandro Arce Jiménez y vecinos de las casas No. 73, 74 y 75.

Asunto: Solicitud de ayuda para solucionar problema ocasionado por trabajos efectuados con maquinaria pesada en el parque infantil en Urbanización Santa Cecilia ya que afecto su casa de habitación.

SESION-048-2010

Fecha- 15-11-2010

Recomendación: Esta comisión visita el lugar y comprueba que efectivamente se filtra agua en la vivienda del señor Manuel Alejandro Are Jiménez, por lo que se recomienda trasladar a la Administración para darle solución al problema, y que se incluya los costos en una partida a la mayor brevedad posible.

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA BUSCAR UNA SOLUCIÓN AL PROBLEMA, ASIMISMO SE INCLUYA LOS COSTOS EN UNA PARTIDA A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. SCM- 2776-2010

Suscribe: Raúl Bermúdez Aburto – Presidente Junta de desarrollo Palacios Universitarios.

Asunto: Solicitud de que se le faciliten la tapas de las alcantarillas y el mantenimiento de las mismas en esa comunidad.

Recomendación: Se visita el lugar y se verifica que la alcantarilla se encuentra totalmente obstruida y sin tapa por lo que se recomienda trasladar a la Administración para la limpieza y colocación de una tapa a la mayor brevedad.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA A LA LIMPIEZA Y COLOCACIÓN DE UNA TAPA EN LA ALCANTARILLA DE LA COMUNIDAD DE PALACIOS UNIVERSITARIOS, A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. Nota sin oficio

Suscriben: Vecinos de Urbanización Árbol de Plata
Asunto: solución al problema d deslave de terreno

Recomendación: Se visita el lugar por tercera vez y se comprueba que la situación se mantiene denunciada desde el 2008. Esta comisión recomienda trasladar a la A.D.I. de Guararí para que en conjunto con los vecinos y el apoyo del Departamento de Operaciones de la Municipalidad se presente un proyecto de solución al consejo de distrito de Ulloa por ser jurisdicción de este distrito enviar copia al consejo del distrito de Ulloa para que verifique los límites de jurisdicción.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE TRASLADA A LA ADI DE GUARARÍ PARA QUE EN CONJUNTO CON LOS VECINOS Y EL APOYO DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE LA MUNICIPALIDAD SE PRESENTE UN PROYECTO DE SOLUCIÓN AL CONSEJO DE DISTRITO DE ULLOA POR SER JURISDICCIÓN DE ESTE DISTRITO. SE DEBE ENVIAR COPIA AL CONSEJO DEL DISTRITO DE ULLOA PARA QUE VERIFIQUE LOS LÍMITES DE JURISDICCIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10. SCM- 2777-2010

Suscribe: Arq. Marco Antonio Villalobos – Director de Diseño Arquitectura Escala Uno a Uno .
Asunto: Solicitud de renovación por motivo de vencimiento de permiso de desfogue pluvial de la constructora Empresarial del Norte S.A.
SESION- 047-2010 **Fecha- 08-11-2010**

Recomendación: Esta comisión recomienda indicarle al Arq. Marco Antonio Villalobos que el permiso otorgado según acuerdo del No. 124 oficio SCM 1976 se encuentra vigente a la fecha.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE LE INDICA AL ARQ. MARCO ANTONIO VILLALOBOS QUE EL PERMISO OTORGADO SEGÚN ACUERDO DE LA SESIÓN NO. 124 OFICIO SCM 1976 SE ENCUENTRA VIGENTE A LA FECHA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

11. Sin oficio

Suscriben: Vecinos de Mercedes Sur
Asunto: Denuncian falta de tapas de alcantarillas

Recomendación: Esta Comisión recomienda revisar las alcantarillas que se encuentran sin tapas y se encuentran obstruidas, las mismas están ubicadas una al frente de la Capilla frente al Triángulo y las otras están ubicadas de la capilla del triángulo, una 25 oeste, otra 75 oeste, mano derecha y mano izquierda, y en la esquina la alcantarilla esta taqueada.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE PROCEDA A REVISAR LAS ALCANTARILLAS QUE SE ENCUENTRAN SIN TAPAS Y SE ENCUENTRAN OBSTRUIDAS. LAS MISMA ESTÁN UBICADAS UNA AL FRENTE DE LA CAPILLA FRENTE AL TRIANGULO Y LAS OTRAS ESTÁN UBICADAS DE LA CAPILLA DEL TRIANGULO, UNA 25 OESTE, OTRA 75 OESTE, MANO DERECHA Y MANO IZQUIERDA, Y EN LA ESQUINA LA ALCANTARILLA ESTA TAQUEADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

12. Sin oficio

Suscriben: Vecinos de la Palma Mercedes Sur
Asunto: Denuncian peligro que ocasiona compra y venta de autos por no tener maya de protección para los autos que tienen a la venta.

Recomendación: Esta comisión recomienda trasladar a la administración para verificar si la compra y venta cumple con los requisitos para su funcionamiento y a la vez que la municipalidad le solicite la construcción de la acera al costado oeste del lugar.

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE VERIFIQUE SI LA COMPRA Y VENTA DE AUTOS CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA SU FUNCIONAMIENTO Y A LA VEZ QUE LA MUNICIPALIDAD SOLICITE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ACERA AL COSTADO OESTE DEL LUGAR. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

13. DOPR- US-2105-2010

Suscribe: Hazel Ramos Castillo
Asunto: Cambio de uso de suelo de residencial a mixto para Clínica carretera a la Aurora .
No. Plano catastrado H-30663-1977
No. Finca 4-83782-004
Parcela No. 1227

Se indica que cumple con los requisitos técnicos solicitados en el artículo IV.6.4.1 Del reglamento de construcciones, por lo cual se recomienda autorizar el cambio de uso de suelo de residencial a mixto (residencial- servicios) Clínica Dental

Recomendación: Esta comisión recomienda aprobar el cambio de uso de suelo de residencial a mixto que solicita la señora Hazel Ramos Castillo para clínica Dental.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE OTORGA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE RESIDENCIAL A MIXTO QUE SOLICITA LA SEÑORA HAZEL RAMOS CASTILLO PARA CLÍNICA DENTAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

14. SCM-2711-2010

Suscriben: María Elena Duarte Martínez

Asunto: Informa que ha decidido realizar autorización de forma directa sin usar los servicios de la Sociedad Administradora de Proyectos Top Notch S.A. para la solicitud de cambio de uso de suelo de residencial a comercial para que se pueda realizar actividad de oficina administrativa en seguridad.

SESION- 044-2010

Fecha- 25-10-2010

RECOMENDACIÓN: Esta Comisión recomienda trasladar a la administración para verificar si se presentaron los respectivos requisitos para cambio de uso de suelo.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA VERIFICAR SI LA SEÑORA MARÍA ELENA DUARTE MARTÍNEZ PRESENTÓ LOS RESPECTIVOS REQUISITOS PARA CAMBIO DE USO DE SUELO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV: MOCIONES

1. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Presupuesto para el 2012 para la Federación de Municipalidades sea el 0.5% o que justifiquen su existencia, de lo contrario renunciar en forma definitiva la participación de la Municipalidad.
- 1) En vista de que la Municipalidad del Cantón Central de Heredia, ha venido en forma sostenida, manteniendo la Federación de Municipalidades de Heredia. Ya que la asignación es un 0,5% del Presupuesto Ordinario, sin excluir las transferencias, ni la disminución de pólizas y planillas. Monto acumulado del 2006 al 2011 de 143,627.259 de colones.
- 2) Que no hemos recibido ningún fruto trascendental para nuestro mejoramiento.
- 3) Que no es justo que estemos destinando tantos recursos para mantener la planilla, dejando al descubierto obras de interés municipal.

Po todo lo anterior, mociono para que la asignación de la partida correspondiente para el 2012 sea el 0.5% del Presupuesto lo correspondiente a la inversión real de la Municipalidad, y de no surtir efectos trascendentes en la Federación, que justifiquen su existencia, renunciar a nuestra participación en forma definitiva, mediante una evaluación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, durante todo el año del 2011.

La Presidencia indica que se dio un plazo al señor Fernando Corrales para que cumpliera con todos los proyectos que expuso en este Concejo cuando vino a una audiencia, sin embargo no se tiene conocimiento de que se haya cumplido con los mismos y a brincos y saltos se hizo el inventario de caminos. Afirma que se hicieron las advertencias y no se vieron resultados.

El regidor Gerardo Badilla señala que la Junta Directiva es quién dicta las políticas y el Director Ejecutivo es como aquí el señor Alcalde, sea es quién ejecuta esas políticas, pero no se sabe que se ha hecho, por lo que sería bueno conocer antes, sea, quiere saber más sobre lo que sucede para tomar el acuerdo respectivo.

La regidora Olga Solís indica que presentó una moción para destituir al Director Ejecutivo y los diputados inclusive intervinieron en el asunto y dijeron que no. Posteriormente el diputado Víctor Hugo Víquez dijo que no defendía a vagos y que tomaran las decisiones que tuvieran que tomar. Afirma que el contrato se le vence en tres meses, por tanto tienen que evaluar y valorar el tema.

El regidor Gerardo Badilla afirma que sigue siendo muy importante la Federación de Municipalidades, por tanto solicita que valoren el caso de este señor y si es del caso se contrate a alguien que reúna los requisitos.

El señor Alcalde Municipal indica que la idea es que se haga un uso racional de los recursos, de ahí que tienen un año para replantear el trabajo.

La Presidencia señala que efectivamente se da todo un año para evaluar la situación.

El regidor Minor Meléndez señala que quiere secundar la moción del señor Alcalde, ya que le preocupa que un Órgano como el de los diputaos influya en las decisiones de la Junta Directiva de la Federación, de ahí que siente que se viola la autonomía municipal. Agrega que las Federaciones tienen una gran posibilidad de generar recursos, pero en este caso considera que falta gestión.

La Presidencia indica que el Director Ejecutivo propone que su salario sea un poco menos que el Alcalde mejor pagado, por tanto eso también preocupa.

La regidora Olga Solís afirma que la asamblea de la Federación es la que aprueba, pero no van a estar de acuerdo con esto, que el Director Ejecutivo propuso.

La Presidencia pregunta que si hay algún proyecto principal que esté trabajando la administración de la Federación y la regidora Olga Solís responde que ninguno, solo el de reorganización o reestructuración de 5 personas, que son los funcionarios que conforman la administración de la Federación.

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, MBA. JOSÉ MANUEL ULATE. EN CONSECUENCIA: SE ACUERDA QUE LA ASIGNACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE PARA EL 2012 SEA EL 0.5% DEL PRESUPUESTO LO CORRESPONDIENTE A LA INVERSIÓN REAL DE LA MUNICIPALIDAD, Y DE NO SURTIR EFECTOS TRASCENDENTES EN LA FEDERACIÓN, QUE JUSTIFIQUEN SU EXISTENCIA, RENUNCIAR A NUESTRA

PARTICIPACIÓN EN FORMA DEFINITIVA, MEDIANTE UNA EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, DURANTE TODO EL AÑO DEL 2011. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Olga Solís solicita se envíe copia de este acuerdo a los 5 diputados de la provincia y se envíe copia a todos los municipios.

El señor Alcalde indica que desea ser justo con todos los miembros que conforman este Concejo por el acuerdo que han tomado, de ahí que les agradece por este voto y les da las gracias.

El regidor Gerardo Badilla indica que en vista de lo que comenta la Presidencia, en el próximo período podríamos tener un buen director, para que en conjunto con la Junta Directiva se pueda convencer a Belén a fin de que integre a la Federación y de esa forma se de el presupuesto que se daba para hacer un buen proyecto.

La Presidencia indica que es bueno esto, para replantear el trabajo.

La regidora Olga Solís informa que ellos le piden al Director Ejecutivo que vaya a los Concejos Municipales a informar sobre el trabajo que se realiza, pero él dice que no.

REC.: Se decreta un receso a partir de las 9:20 p.m. y se reinicia nuevamente la sesión a las 9:30 p.m.

ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el Orden del Día para conocer lo siguiente:

1. Informe N° 12 Comisión de Becas

Texto del informe:

La comisión de becas en sesión celebrada el viernes 17 de diciembre del 2010, se acuerdo los lineamientos para el otorgamiento de becas para el curso lectivo 2011.

1. Para el curso lectivo del año 2011 se acuerda otorgar 450 (cuatrocientos cincuenta) becas de primaria con un monto de ₡11.000 (once mil colones) cada una. 283 (doscientos ochenta y tres) becas de secundaria con una asignación de ₡12.000 colones para cada una, lo anterior en base al presupuesto asignado de ₡83.223.493 millones para el 2011.
- Los formularios de beca para la renovación de beca para el año 2011 se entregarán a partir del 10 de enero del 2011 hasta finales del mes de enero.
- Los formularios para becas nuevas del 2011, se entregarán a partir de la segunda semana del mes de febrero del 2011, una vez hecho el estudio de las posibles vacantes.
- Las solicitudes de becas tanto renovaciones como nuevas solicitudes deben venir acompañadas de los requisitos que se han pedido en años anteriores. Pedir información en la secretaría.

El regidor Gerardo Badilla señala que se debe buscar la forma para hacer llegar becas a la Escuela de la Gran Samaria.

La Presidencia le solicita a la regidora Maritza Segura que coordine con la Directora de la Escuela Gran Samaria y de ser posible se reúna con ella para que exponga el tema.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. APROBAR EL INFORME N° 12 DE LA COMISIÓN DE BECAS.**
- B. INSTRUIR A LA SECRETARÍA PARA QUE ENTREGUE FORMULARIOS DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA, A PARTIR DEL DÍA 17 DE ENERO AL 21 DE FEBRERO, PARA LOS QUE VIENEN CON BECA DEL AÑO ANTERIOR, Y PARA LOS CASOS NUEVOS A PARTIR DEL 14 DE FEBRERO EN ADELANTE.**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Informe N° 15 Comisión de Cultura

SCM-2887-2010

Asunto: Solicitud de permiso para dar clases de Yoga matrix, en el Parque Central, los sábados desde noviembre del 2010 hasta abril del 2011.

Recomendación: Dado que la normativa Jurídica no permite realizar actividades con fines de lucro en áreas públicas, esta comisión acuerda, no otorgar el permiso solicitado en el Parque Central de Heredia.

//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE RECHAZA LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL SEÑOR RANDOLF C. PHELPS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE YOGA MATRIZ EN EL PARQUE CENTRAL, LOS SÁBADOS, DESDE NOVIEMBRE DE 2010 HASTA ABRIL DE 2011. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Informe N° 18 Comisión de Hacienda y Presupuesto

1- Se recibe ADM-0119-10

Asunto: El Comité de Deportes y Recreación de Heredia solicita se apruebe presupuesto extraordinario correspondiente al superávit de 2009 por la suma de 21809,657,91 de colones, correspondiente al mismo año e ingresos extraordinarios del año 2009 por la suma de 3.239.225,22. Adjunto el detalle del presupuesto extraordinario.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda aprobar el presupuesto extraordinario II del 2010 por el monto indicado de 21.809.657,91.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE APRUEBA EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° II DEL 2010 POR EL MONTO INDICADO DE 21.809.657,91. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Informe N° 25 Comisión de Obras

2. Oficio 2928-2010

Suscribe: Alberto Baltodano Padilla – Gerente de Proyectos SICSA

Asunto: Solicitud de desfogue de la propiedad plano número 4-230500-1995, ubicado en el costado norte del centro comercial Real Cariari antiguo Tragaldabas para la construcción de 19 locales.

Sesión 050-2010 Fecha: 22-11-2010

RECOMENDACIÓN: Esta Comisión recomienda trasladar a la administración para que se verifique si ya presentaron todos los requisitos que corresponde, también se verifique si los mismos están construidos ya que existe información de que el edificio ya fue construido en su mayoría.

//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE VERIFIQUE SI YA PRESENTARON TODOS LOS REQUISITOS QUE CORRESPONDEN, TAMBIÉN SE VERIFIQUE SI LOS MISMOS ESTÁN CONSTRUIDOS YA QUE EXISTE INFORMACIÓN DE QUE EL EDIFICIO YA FUE CONSTRUIDO EN SU MAYORÍA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Oficio 2913-2010

Suscribe: Eladio Guerrero y otros vecinos de Vista Nosara

Asunto: Rotundo desacuerdo a la ampliación de Vía que comunica la Urbanización Vista de Nosara

Sesión 050-2010 Fecha 22-11-2010

RECOMENDACIÓN: Esta Comisión recomienda informar a los vecinos que debido a que el área que ellos solicitan por ley es parte del derecho de vía, este Concejo está imposibilitado para atender la solicitud, además se recomienda trasladar a la administración para que la misma adjunte un plano de la zona donde se demuestre el derecho de vía.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE LE INFORMA A LOS VECINOS QUE DEBIDO A QUE EL ÁREA QUE ELLOS SOLICITAN POR LEY ES PARTE DEL DERECHO DE VÍA, ESTE CONCEJO ESTÁ IMPOSIBILITADO PARA ATENDER LA SOLICITUD, ADEMÁS SE RECOMIENDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA MISMA ADJUNTE UN PLANO DE LA ZONA DONDE SE DEMUESTRE EL DERECHO DE VÍA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Oficio SCM-2975-2010

Suscribe: Arq. Juan Carlos Arguedas Solera – Jefe de Diseño

Asunto: Solicitud de permiso de autorización de desfogue pluvial para un proyecto de Manufactura de Componentes Médicos en una bodega ubicada en la Zona Franca Metropolitana.

Sesión N° 051-2010 Fecha 29-11-2010

Esta comisión recomienda trasladar a la administración a fin de que se le de respuesta a la solicitud.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE SE LE DE RESPUESTA A LA SOLICITUD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. Oficio DOPR-2184-2010

Suscribe: Gerardina Balderramos Martínez

Asunto: Cambio de uso de suelo de residencial a comercial en el Distrito de San Francisco, Comunidad Modelo La Aurora.

N° Plano: H-702854-1987

N° de finca: 4-117435-001

Mapa: 50

Parcela: 171 Lote N° 1 bloque 171

RECOMENDACIÓN: Esta Comisión no recomienda aprobar el cambio de uso de suelo ya que no cumple con los requisitos técnicos solicitados en el artículo IV.6.4.4 del Reglamento de construcción.

//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE DENIEGA A LA SEÑORA GERARDINA BALDERRAMOS MARTÍNEZ EL CAMBIO DE USO DE SUELO, YA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL ARTÍCULO IV.6.4.4 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. Oficio DOPR-2188-2010

Suscribe: Margarita Castro Calderón – Urbanización Ovi 2, lote 44

Asunto: Cambio de uso de suelo de residencial a comercial en el Distrito de Ulloa, Urbanización Ovi 2, lote 44 (servicio de verdulería).

N° de plano: H-337302-1919

N° de Finca: 4-91883-000

Mapa: 115 Parcela: 128 - Lote N° 44

RECOMENDACIÓN: Esta Comisión recomienda aprobar el cambio de uso de suelo de residencial a mixto (residencial-Mixto) VERDULERÍA ya que cumple con los requisitos técnicos solicitados en el artículo IV.6-4-1 del Reglamento de construcción.

//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE OTORGA A LA SEÑORA MARGARITA CASTRO CALDERÓN EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE RESIDENCIAL A MIXTO – VERDULERÍA- YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL ARTÍCULO IV.6.4.4 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. Oficio DOPR-2187-2010
 Suscribe: Magaly Prendas Espinoza
 Asunto: cambio de uso de suelo de residencial a comercial en el Distrito de Ulloa, Residencial Las Flores (servicio de soda).
 N° de plano H-752262-88
 No de finca 4-119962-000
 Mapa 116 Parcela 24 – Lote N° 38B

RECOMENDACIÓN: Esta Comisión recomienda aprobar el cambio de uso de suelo de residencial a mixto (residencial-Mixto) SODA ya que cumple con los requisitos técnicos solicitados en el artículo IV.6-4-1 del Reglamento de construcción.

//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE OTORGA A LA SEÑORA MAGALY PRENDAS ESPINOZA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE RESIDENCIAL A MIXTO –SODA- YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL ARTÍCULO IV.6.4.4 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10. Oficio SCM-2976-2010
 Suscribe: Proyecto Bodegas Industriales El Barreal
 Asunto: Análisis técnico de desfogue pluvial

1. Datos del solicitante:
 Propietario: Casa Valladolid S.A.
 Plano catastrado: H-1260534-2008 y H-1260220-2008
 Ubicación: Ulloa, un kilómetro al norte y 150 este de la entrada a la Pepsi a mano derecha frente a la carretera.
 Desfogue: Alcantarillado pluvial existente que da a la quebrada La Guaria.
 Profesional responsable del estudio: Ing. Fernando Padilla Sibaja, IC-4138.
2. Objetivos: Determinar el aumento de escorrentía generado por la construcción del proyecto en mención y en cuanto disminuirá con la medida de mitigación a proponer.
3. Parámetros utilizados
 - 3.1. Tiempo de concentración: 15 minutos
 - 3.2. Intensidad de la lluvia: 160
 - 3.3. Período de retorno: 25 años
 - 3.4. Área del proyecto: 17053m²
4. Resultados: De acuerdo a la memora de cálculo los caudales a generar son los siguientes:
 1. Caudal de terreno en verde=0.4244m³/s (424.43 L/s)
 2. Caudal generado con proyecto= 0.6282m³/s (628.24 L/s)
 3. Con medida de retención= 0.21 m³/s (210 L/s)
5. Conclusiones: De acuerdo a la memoria de cálculo realizada por el Ing. Fernando Padilla Sibaja y al análisis de la Unidad Ambiental y la Ingeniería Municipal, con el diseño del embalse se realiza la retención del agua pluvial del proyecto. Todos estos detalles técnicos deberán ser incorporados en los planos constructivos cuando se gestione el respectivo permiso de construcción ante la Municipalidad de Heredia, de no contar con estos detalles en planos del Departamento de Ingeniería rechazará el respectivo permiso de construcción. Además una vez iniciado el proceso constructivo del sistema de retención, el propietario deberá coordinar una visita con la Comisión de Obras del Concejo Municipal. Por lo tanto la Unidad Ambiental y la Ingeniería Municipal avalan la solución planteada.

Esta Comisión recomienda acoger en todos sus extremos la recomendación de la Unidad Ambiental e Ingeniería Municipal y aprobar el permiso de desfogue.

//ANALIZADO EL PUNTO No.10 DE LA COMISIÓN DE OBRAS SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS. EN CONSECUENCIA: SE OTORGA EL DESFOGUE PLUVIAL PARA EL PROYECTO BODEGAS INDUSTRIALES EL BARREAL, DE ACUERDO A LA MEMORIA DE CÁLCULO REALIZADA POR EL ING. FERNANDO PADILLA SIBAJA Y AL ANÁLISIS DE LA UNIDAD AMBIENTAL Y LA INGENIERÍA MUNICIPAL, CON EL DISEÑO DEL EMBALSE SE REALIZA LA RETENCIÓN DEL AGUA PLUVIAL DEL PROYECTO. TODOS ESTOS DETALLES TÉCNICOS DEBERÁN SER INCORPORADOS EN LOS PLANOS CONSTRUCTIVOS CUANDO SE GESTIONE EL RESPECTIVO PERMISO DE CONSTRUCCIÓN ANTE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, DE NO CONTAR CON ESTOS DETALLES EN PLANOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA RECHAZARÁ EL RESPECTIVO PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. ADEMÁS UNA VEZ INICIADO EL PROCESO CONSTRUCTIVO DEL SISTEMA DE RETENCIÓN, EL PROPIETARIO DEBERÁ COORDINAR UNA VISITA CON LA COMISIÓN DE OBRAS DEL CONCEJO MUNICIPAL. POR LO TANTO LA UNIDAD AMBIENTAL Y LA INGENIERÍA MUNICIPAL AVALAN LA SOLUCIÓN PLANTEADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Informe N° 26 Comisión de Obras

5. Transcripción de Acuerdo
 Informe N° 20 Comisión de Obras
 Punto 1, oficio DOPR-IM-0778-2010
 Recomendación: En cumplimiento al acuerdo en mención, la Dirección de Operaciones ha preparado un informe con N° DOPR-IM-0989-2010 en el cual indica "en relación al desfogue solicitado por la Asociación de Vivienda San Felipe, para el proyecto de interés social Conjunto Residencial San Bernardo, se indica que se realizó una inspección de los diferentes tramos del sistema pluvial existente, donde se pretende desfogar las aguas pluviales de dicho proyecto.

Al comprobarse que existe un sistema de alcantarillado pluvial con suficiente capacidad para absorber el proyecto, esta Comisión recomienda autorizar el desfogue solicitado, además de solicitarle a la Asociación que colabore con la limpieza de los pozos que se encuentran obstruidos y que proceda a colocar las tapas ya que los mismos se encuentran sin ellas.

El regidor Walter Sánchez señala que el que da el permiso es este Concejo, sea se debe pedir permiso primero a este Concejo, pero curiosamente eso no sucedió y ya estaba casi terminada la obra.

El señor Alcalde indica que le pasaron por encima a él también, de ahí que solicita que este asunto se pase a la Auditoría Interna, para la investigación correspondiente.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:

- A. SE OTORGA EL DESFOGUE PLUVIAL PARA EL PROYECTO DE INTERÉS SOCIAL CONJUNTO RESIDENCIAL SAN BERNARDO.**
- B. EN VISTA DE LAS FOTOGRAFÍAS QUE SE ADJUNTAN DONDE APARENTEMENTE LOS TRABAJOS PARA REALIZAR EL DESFOGUE QUE SE ESTÁN APROBANDO EN APARIENCIA YA ESTÁN REALIZADOS, SIN CONTAR CON EL PERMISO DE ESTE CONCEJO, SE INSTUYE A LA AUDITORA INTERNA PARA QUE REALICE UNA INVESTIOGACIÓN Y PRESENTE UN INFORME A ESTE CONCEJO INDICANDO, SI REALMENTE LOS TRABAJOS SE REALIZARON Y SI SE REALIZARON PORQUE SE PERMITIÓ SIN ESTAR EL PERMISO DE ESTE CONCEJO ESA CONSTRUCCIÓN.**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13. Oficio DOPR-2217-2010
 Suscribe: Jeannette Villalobos Murillo – Oscar Villalobos Murillo
 Asunto: Cambio de uso de suelo de residencial a comercial en el Distrito de San Francisco Residencial La Lilliana casa N° 26 3ª. Etapa.
 N° de plano: H-353909-1996
 N° de Finca: 4-152404-004 y 4-152404-003
 Mapa: 55 Parcela: 148

RECOMENDACIÓN: Esta Comisión recomienda aprobar el cambio de uso de suelo de residencial a mixto (residencial-Mixto) Guardería ya que cumple con los requisitos técnicos solicitados en el artículo IV.6-4-1 del Reglamento de construcción.

//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE OTORGA A LA SEÑORA JEANNETTE VILLALOBOS MURILLO Y OSCAR VILLALOBOS MURILLO, EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE RESIDENCIAL A MIXTO –GUARDERÍA- YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL ARTÍCULO IV.6.4.4 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

14. Oficio DOPR-2227-2010
 Suscribe: Virtual Net Herther S.A.
 Asunto: Cambio de uso de suelo de residencial a comercial en el distrito de Mercedes, Residencial Cedri Lote 28-C (Comidas rápidas).
 N° de plano: H-391430-1997
 N° de Finca: 4-158314-000
 Mapa: 17 Parcela: 427 Lote N° 28C

RECOMENDACIÓN: Esta Comisión recomienda aprobar el cambio de uso de suelo de residencial a mixto (residencial-Mixto) Comidas rápidas ya que cumple con los requisitos técnicos solicitados en el artículo IV.6-4-1 del Reglamento de construcción.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE OTORGA A VIRTUAL NET HERTHER EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE RESIDENCIAL A MIXTO –COMIDAS RÁPIDAS- YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL ARTÍCULO IV.6.4.4 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

15. Oficio DOPR-2226-2010
 Suscribe: Geovanni Calderón Víquez
 Asunto: Cambio de uso de suelo de residencial a comercial en el distrito de Mercedes, Urbanización Zumbado Lote 45.
 N° de plano: H-531566-1984
 N° de Finca: 4-97759-000
 Mapa: 128 Parcela: 106 Lote N° 45

RECOMENDACIÓN: Esta Comisión recomienda aprobar el cambio de uso de suelo de residencial a mixto (residencial-Mixto) Venta de productos Cárnicos y Derivados ya que cumple con los requisitos técnicos solicitados en el artículo IV.6-4-1 del Reglamento de construcción.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE OTORGA AL SEÑOR GEOVANNI CALDERÓN VÍQUEZ EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE RESIDENCIAL A MIXTO –VENTA DE PRODUCTOS CÁRNICOS Y DERIVADOS- YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL ARTÍCULO IV.6.4.4 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

16. Oficio DOPR-2226-2010
 Suscribe: Elizabeth de Los Ángeles Cortés Rojas
 Asunto: Cambio de uso de suelo de residencial a comercial en el distrito de Mercedes, 100 oeste y 350 sur de la iglesia de Mercedes Norte.
 N° de plano: H-612635-2000

Nº de Finca: 4-172610-000
 Mapa: 21 Parcela: 587

RECOMENDACIÓN: Esta Comisión recomienda aprobar el cambio de uso de suelo de residencial a mixto (residencial-Mixto) Exhibición de llantas ya que cumple con los requisitos técnicos solicitados en el artículo IV.6-4-1 del Reglamento de construcción.

//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE OTORGA A LA SEÑORA ELIZABETH DE LOS ÁNGELES CORTÉS ROJAS EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE RESIDENCIAL A MIXTO –EXHIBICIÓN DE LLANTAS- YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL ARTÍCULO IV.6.4.4 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Informe N° 27 Comisión de Obras

2. Oficio SCM-3102-2010
 Suscribe: Miguel Ángel Mena Umaña
 Asunto: Solicitud para que se permita el acceso por la alameda en Nisperos 3
 Sesión 053-2010 Fecha 13-12-2010

RECOMENDACIÓN: Esta Comisión recomienda trasladar a la administración a fin de que se atienda a la mayor brevedad posible ya que en informes anteriores este Concejo no había autorizado la construcción de un muro o tapia en la alameda 5 de La Radial II.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE SE ATIENDA A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE YA QUE EN INFORMES ANTERIORES ESTE CONCEJO NO HABÍA AUTORIZADO LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO O TAPIA EN LA ALAMEDA 5 DE LA RADIAL II. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Oficio SCM-3098-2010
 Suscribe: Eloísa Ulibarri Pernus – Directora Ejecutiva FUPROVI
 Asunto: Remite documento DAJ-879-2010, suscrito por la Dirección de Asuntos Jurídicos referente al criterio jurídico correspondiente a situación expuesta por el Ing. Municipal sobre vivienda en la Urbanización La Esperanza III etapa.
 Sesión 053-2010 Fecha 13-12-2010

RECOMENDACIÓN: Esta Comisión recomienda trasladar a la administración a fin de que el Departamento de Ingeniería proceda como corresponda.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA PROCEDA COMO CORRESPONDA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. SCM-3050-2010
 Suscribe: MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
 Asunto: Remite copia de documento DAJ-949-10, sobre autorización que gestiona la ESPH para que se le permita realizar la conexión de unas tuberías a través de un área de parque.
 Sesión 052-2010 Fecha 06-12-2010

RECOMENDACIÓN: Esta Comisión recomienda acoger en todos sus extremos la recomendación de la Dirección Jurídica específicamente donde se indica "Que no existe inconveniente desde el punto de vista legal para que se ejecuten esas obras en el sitio, dado que el inmueble no perdería su naturaleza y su funcionalidad, es entendido también que se debe contar con la autorización y visto bueno de la Asociación como titular del inmueble.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE ACOGE EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA ESPECÍFICAMENTE DONDE SE INDICA "QUE NO EXISTE INCONVENIENTE DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL PARA QUE SE EJECUTEN ESAS OBRAS EN EL SITIO, DADO QUE EL INMUEBLE NO PERDERÍA SU NATURALEZA Y SU FUNCIONALIDAD, ES ENTENDIDO TAMBIÉN QUE SE DEBE CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN Y VISTO BUENO DE LA ASOCIACIÓN COMO TITULAR DEL INMUEBLE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

12. Nota sin Oficio
 Suscribe: Vecinos de Urbanización Santa Catalina
 Asunto: Queja sobre árboles colindantes con el Play que están tocando cables eléctricos del alumbrado público.
 Sesión Fecha 31-10-2010

RECOMENDACIÓN: Esta Comisión recomienda trasladar a la administración para que de inmediato procedan a la poda de los árboles a fin de evitar el peligro que representan los árboles.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE DE INMEDIATO PROCEDAN A LA PODA DE LOS ÁRBOLES A FIN DE EVITAR EL PELIGRO QUE REPRESENTAN LOS ÁRBOLES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

13. Oficio DOPR-US-2271-2010
 Suscribe: Maribel Bogantes Paniagua
 Asunto: Cambio de uso de suelo de residencial a comercial en el distrito de San Francisco calle Mayorga Urbanización La Gran Samaria.
 N° de plano: H-843057-1989
 N° de Finca: 416230-004

RECOMENDACIÓN: Esta Comisión recomienda aprobar el cambio de uso de suelo de residencial a mixto (residencial-Mixto) venta de comidas rápidas ya que cumple con los requisitos técnicos solicitados en el artículo IV.6-4-1 del Reglamento de construcción.

//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE OTORGA A LA SEÑORA MARIBEL BOGANTES PANIAGUA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE RESIDENCIAL A MIXTO –VENTA DE COMIDAS RÁPIDAS- YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL ARTÍCULO IV.6.4.4 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

14. Sin traslado
Asunto: Control sobre proyectos de mitigación aprobados por este Concejo Municipal para los desfogues de aguas.

Esta comisión ha estudiado la necesidad de que nuestro municipio ejerza un control adecuado sobre todos los proyectos de mitigación que se han autorizado desde este Concejo Municipal para otorgar los desfogues de aguas a todo tipo de desarrollo constructivo y que hasta la fecha no se tiene registro de ningún control sobre la construcción y su funcionamiento.

Esta Comisión recomienda solicitar a la administración la inclusión de los recursos necesarios en el primer presupuesto extraordinario o modificación presupuestaria a fin de que se contrate una empresa que levante en cada sitio de las obras donde se autorizó los proyectos de mitigación el diagnóstico sobre el funcionamiento, asimismo se informe la adecuada construcción según los estudios hidrológicos presentados con sus diseños arquitectónicos para cada proyecto aprobado por este Concejo.

Asimismo se recomienda a la administración la inclusión de una nueva plaza para la contratación de un profesional de planta experto en la materia para que de seguimiento al trabajo que la empresa contratada estará presentando a la administración, dicho profesional estará además a cargo de toda obra constructiva que sea autorizada por el departamento de ingeniería para una adecuada fiscalización de obras en el sitio de tal forma que estos permisos autorizados sean los mismos en las construcciones, este profesional también dará apoyo a las organizaciones comunales cada vez que se requiera la presentación de planos para la ejecución de proyectos con recursos municipales.

El señor Alcalde señala que le parece el tema de la supervisión de las Lagunas, pero con que criterio técnico se dice que se requiere una plaza para ese tema específico, ya que podría ser por servicios profesionales, porque en el verano que va hacer, si se nombra solo para cumplir con esa función. Considera que se debe revisar y estudiar con más detenimiento.

El regidor Gerardo Badilla señala que es importante para que vea innumerables quejas que se presentan a diario en la calle. Afirma que material en la calle hay suficiente y sobrado, para que no esté en la Oficina.

La Presidencia explica que el Concejo puede crear una plaza, pero no hay contenido presupuestario, ya que solamente se pueden crear en el Presupuesto Ordinario. Informa que lo mejor es que la Administración valore la posibilidad de una contratación por servicios profesionales y se incluya para el 2012 la plaza de un Ingeniero o Ingeniera, por tanto se puede trasladar de igual forma este tema a la Comisión de Obras, para que valore una nueva plaza de Ingeniería y sus posibles funciones, sea coordine con Dirección de Operaciones el perfil de dicha plaza.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. TRASLADAR NUEVAMENTE ESTE PUNTO A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE VALORE UNA NUEVA PLAZA DE INGENIERO O INGENIERA MUNICIPAL Y PRESENTE NUEVAMENTE EL INFORME CON LA RECOMENDACIÓN RESPECTIVA, PARA INCLUIR DICHA PLAZA EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO 2012, CON LA JUSTIFICACIÓN Y PERFIL CORRESPONDIENTE.**
- B. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE VALORE LA CONTRATACIÓN DE UN O UNA INGENIERA POR SERVICIOS PROFESIONALES, A FIN DE DAR COBERTURA AL TEMA PLANTEADO POR LA COMISIÓN DE OBRAS ENTRE OTRAS FUNCIONES.**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Lic. German A. Mora Zamora – Gerente de Área Servicios Municipales - Contraloría General de la República. Aprobación parcial del presupuesto inicial Ordinario del período 2011 de la Municipalidad de Heredia. **DFOE –SM 1533 Oficio N° 12007. ☎: 2501-8100.**

A LAS VEINTIDOS HORAS LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.-

MSc. Flory Álvarez Rodríguez
SECRETARIA CONCEJO MUN.
far/sjm.

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL